DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,515] BUENOS-AIRES, LUNES 11 DE JULIO DE 1836. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederaciou Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:

Art. 1.°—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza principiando en cada dia á la dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada, durante las horas de diversion y abrirse tan solamente en los momentos precisos para los casos de servicio necesasio.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles á caballo, ó á pie ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos comunes de olor.—Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y busca pies, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas ni pasar de sus umbrales para adentro ni á pie ni á caballo en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, patomimo, ó entremes, con el traje ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios particulares que hubiere causado por su infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Julio 1. de 1836.—
Año 27 de la Libertad. 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Eleva á manos de S. E. el parte que le ha pasado el Médico de sanidad, y pide que si lo tiene á bien se digne ordenar el desembarque de los individuos que en él se espresan.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.:—

El Capitan del Puerto que subscribe tiene el honor de elevar á manos de V. E. el parte que ha pasado el Médico de sanidad del puerto para que V. E. en su vista si lo tiene á bien se digne ordenar el desembarco de los individuos que expresa el adjunto oficio, en cuyo caso el infraescrito es de parecer se verifique por el bajo del Retiro.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—
Francisco Crespo.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Médico de sanidad.

Buenos Aires, Julio 1 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Al Sr. Capitan del Puerto Coronel Don Francisco Crespo.

El profesor que subscribe tiene el honor de participar á V. S. que ha llegado hoy el bergantin goleta español Isabel Segunda procedente de Canarias con noventa dias de viage y con cuatrocientas veinte y tres personas entre pasageros y tripulacion: no ha fallecido en este dilatado viaje individuo alguno, pero trae á su bordo como cien efermos y los demas individuos se hallan bien deteriorados sus semblantes. La enfermedad que traen son fiebres, pero segun he observado en algunos que se presentaron al borde del buque no me ha parecido de mal carácter—no es estraño que asi vengan por la escasez de víveres con que han hecho el viage; los he dejado en cuarentena de observacion hasta que la superioridad resuelva. Pero soy de parecer se le dé entrada inmediatamente y que enfermos y sanos se les ponga en parage donde puedan sér asistidos para su curacion y restablecimiento, incomunicándolos hasta siquiera la desaparicion de la fiebre.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Fernando Maria Cordero.

Buenoe Ayres, Julio 1. de 1836.—

Informe á la mayor brevedad el Tribunal de Medicina.

ROSAS.

—

Exmo. Sr.:—

El Tribunal de Medicina en cumplimiento del del superior decreto que antecede tiene el honor de manifestar á S. E. su opinion, relativa al Bergantin "Isabel Segunda" procedente de Canarias, con noventa dias de navegacion, conduciendo cuatrocientos veinte y tres individuos, entre tripulacion y pasageros. Es muy urgente que todos estos individuos desembarquen á la mayor brevedad. Los que á juicio del Médico del Puerto están enfermos de la fiebre, como asegura él mismo en el parte, deben ser conducidos por el bajo al hospital general de hombres; los restantes pasarán tambien por el bajo al antiguo edificio de la Recoleta, debiendo ser visitados por un Médico, para entablar su método higienico, á cuyo efecto propone el Tribunal al Dr. D. Francisco Mier. Convendria igualmente, que el Bergantin despues de bien ventilado, se decinfeccionase por medio del clorulo de cal; todo bajo la direccion del Médico del Puerto. Es todo cuanto puede el Tribunal informar.—Buenos Ayres á las ocho de la noche, Julio 1. de 1836.

Exmo. Sr.—
Justo García Valdez.
Salvio Gaffarot.

—

Buenos Ayres, Julio 2 de 1836.—

Con lo informado por el Tribunal de Medicina el Gobierno acuerda:

1.°—Se permite desembarcar, si los interesados no estiman conveniente el regreso del buque, á los pasageros que ha conducido el Bergantin goleta Isabel Segunda procedente de Canarias, con la calidad precisa de que enfermos y sanos deben ser desembarcados por la playa de la Recoleta y conducidos al convento de este nombre, bajo la direccion y responsabilidad del Capitan del Puerto, donde permanecerán incomunicados hasta la desaparicion de la fiebre, debiendo ser visitados por el Médico Dr. D. Francisco Mier bajo el método higienico necesario.

2.—En el caso de tener lugar el artículo anterior, el buque despues de bien ventilado se desinfeccionará por medio del clorulo de cal bajo la direccion y responsabilidad del Médico del Puerto.

3.—Los gastos que se causaren en el desembarco, mantenimiento y asistencia en la Recoleta, de los pasageros enunciados, durante su permanencia en aquel punto, serán de cuenta de los interesados, y abonados por los mismos á los acreedores, sin ninguna intervencion en esta parte por los funcionarios públicos del Gobierno.

4.—A su cumplimiento transcríbase al Inspector General, al Capitan del Puerto, al Gefe de Policía, al Tribunal de Medicina, y al interesado D. Juan B. Udaondo.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

En la misma fecha se transcribió, al Inspector General, al Capitan del Puerto, al Gefe de Policía, al Tribunal de Medicina, y á Don Juan Bautista Udaondo.

Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Juan Bautista Udaondo por D. Antonio Morales.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Ofrece al Superior Gobierno en los términos que se expresan, los servicios de los pasageros que estan por llegar con D. Antonio Morales desde las Islas Canarias, y suplica se digne conceder algun local en esta ciudad para poner los mismos á su llegada, provisionalmente ó mientras se les proporciona destino.

Exmo. Sr.—

D. Juan Bautista Udaondo de este vecindario, ante la ilustracion de V. E. como mejor pueda y atentamente espongo: que acabo de recibir carta de D. Antonio Morales fecha 19 de Noviembre último en Lanzarote (una de las Islas Canarias) en la que me participa, q' dentro de quince dias de aquella fecha, saldrá con una espedicion de cuatrocientos pasageros con destino directamente á esta ciudad, esperando llegar á ella á fines del presente Enero: y me ofrece la consignacion del negocio, para solicitar la colocacion de dichos pasageros y asegurar sus fletes.

Estos son á razon de cincuenta pesos fuertes por cada uno de los individuos indicados, que tengan de seis á doce años de edad, y de cien pesos fuertes desde doce años para arriba: quedando con la respectiva familia á que pertenecen, y sin abonar cosa alguna los que no llegen á la edad de seis años. Y cuyos fletes deberán ser abonados en el acto, por el que tomase alguna ó algunas familias bajo las estipulaciones que creyese convenientes para reembolsar los mismos y para los demas fines que se propusiese, con los servicios de ellos.

Como consignatario de la expresada expedicion, cumplo con gusto con el respetuoso deber de ofrecer ante todo á esta superioridad los servicios de las indicadas familias en los términos que quedan especificados, por si estimase conveniente valerse de los mismos. Y en seguida ocurro á la paternal benignidad de V. E. á fin de obtener, si fuese accequible algun local público, proporcionando donde poner desde su desembarque las propias familias, provisoriamente ó mientras se les proporciona la correspondiente colocacion: con cuyo acto de bondad se evitaría á ellos y al mencionado empresario muchas molestias y perjuicios, de otra suerte indispensables. Y en virtud de todo ello atentamente—

A V. E. suplico se digne haber por verificado, en el mejor modo proceda, el ofrecimiento que queda referido, como tambien acceder á la súplica de la concesion de un local proporcionado para los fines y en los términos expuestos.

Exmo. Sr.—
Juan B. de Udaondo.

—

Buenos Aires, Julio 2 de 1836—

Agréguese esta solicitud al expediento obrado sobre la llegada del bergantin goleta Isabel Segunda y desembarco de los pasageros que en él han sido conducidos procedentes de Canarias, y transcríbase al interesado D. Juan Bautista Udaondo.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Julio 5 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta á V. E la esposicion tomada al Consignatario del Bergantin conductor de los colonos Canarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta esposicion de D. Juan Bautista Udaondo, consignatario del Bergantin Isabel Segunda (ó Lucrecia) que ha conducido los colonos procedentes de las Islas Canarias que existen hoy en el ex-convento de Recoletos, la que ha sido practicada en cumplimiento de la órden verbal de V. E. debiento el que firma poner en conocimiento de V. E. á los efectos que puedan convenir, que en esta fecha han fallecido dos de los precitados Isleños, un hombre y una muger que dice el consignatario ser ancianos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—
Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Aires, á cinco del mes de Julio de mil ochocientos treinta y seis, á virtud y cumplimiento de una órden verbal del Exmo. Sr. Gobernador, el infraescrito Gefe de Policía, hizo comparecer á su precencia á D. Juan Bautista Udaondo, que segun el superior decreto de 2 del corriente aparece como consignatario del Bergantin Goleta Isabel Segunda (ó Lucrecia,) que ha conducido á este puerto una cantidad de pasageros de las Islas Canarias, y se ordenó por la órden citada dijese si respondia de la asistencia y mantenimiento de los dichos pasageros Canarios, que existen en el Convento que fué de Recoletos de esta ciudad; haciendo curar y asistir á los que se hallan enfermos; expresando igualmente quien sea el interesado, ó encargado de la expedicion para que responda de los auxilios que exije la humanidad sean subministrados á los precitados pasageros. El predicho Udaondo contestó en los términos siguientes:—Que es encargado de los pasageros arriba citados por el verdadero empresario, D. Antinio Morales que existe con ellos en la Recoleta á virtud de carta que le escribió al efecto desde Canarias con fecha 19 de Nov. del año próximo pasado habiéndole ratificado en el dia de palabra la expresada comision, y que de consiguiente queda el precitado Udaondo en proporcionnar á los Colonos todos los auxilios de primera necesidad para su curacion, y manutencion, y en prueba de lo cual lo firma con los testigos y Gefe infraescrito en el mismo dia mes y año.

Juan Baatista Udaondo.
Bernardo Victorica.
Pedro Gutierrez,
Manuel Insua.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Gefe de Policía.

Se transcribe al Gefe de Policía á los efectos consiguientes una nota del Profesor de Medicina encargado de la asistencia de los Canarios que se hallan en la Recoleta y la resolucion que ha recaido á virtud de su contenido.

"¡VIVA LA FEDERACION!—Buenos Aires, "Julio 6 de 1836.—Año 27 de la Libertad, "21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—El Profesor de Medicina "encargado de la asistencia de los Canarios "depositados en la Recoleta—Dá parte á S. "E. de la visita de hoy á los Canarios de cu"ya asistencia se halla encargado—Exmo. "Sr.—El que subscribe encargado por el Su"perior Gobierno de la asistencia médica qui"rúrgica de los Canarios enfermos que ac"tualmente se hallan en la Recoleta, á V. "E. expone; que es necesario que á la ma"yor brevedad se le proporcione 25 camas "completas, y un practicante, que se encar"gue de las curaciones, y del reparto de las "medicinas, hasta tanto se resuelva otra cosa. "Es preciso tambien advertir á V. E. que "hay algunos que gozando de buena salud es"tan expuestos á ser contagiados, y que se"ria necesario transportarlos á otro local "mas cómodo, y mejores alimentos de los "que hoy tienen, pues ha notado el que "suscribe, que estos son de mala calidad, y "escasos.—Dios guarde á V. E. muchos años. "Exmo. Señor—*Francisco P. Mier.*—

"Julio 6 de 1836 á las 12 de la noche.

"Habiéndose comprometido D. Juan Bautista "Udaondo, con fecha 5 del corriente bajo su "firm ante el Gefe de Policía, y los testi"gos que subscriben el compromiso, que "son D. Pedro Gutierrez, Oficial Primero, y "D. Manuel Insua, Comisario, á proporcionar "á los Colonos todos los auxilios de primera "necesidad para su curacion y mantenoion; "y resultando que habiendo corrido dia y "medio el referido D. Juan Bautista Udaondo "no cumple con sus deberes, líbrese órden "al Gefe de Policía para que poniéndose de "acuerdo con el Profesor de Medicina en"cargado de la asistencia facilite á los Ca"narios las 25 camas indicadas, y lo mas que "fuese necesario para que puedan ser asis"tidos con regularidad en los alimentos y "curacion de los enfermos. Y á efecto de "que inmediatamente se ponga á disposicion "del enunciado Profesor el Practicante que "solicita, pase al Tribunal de Medicina la "presente nota, de la que sacándose copia, "como de esta resolucion se dirigirá al "Gefe de Policía, transcribiéndose este De"creto al Profesor mencionado, por el indi"cado Gefe."

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Tribunal de Medicina.—

Buenos Aires, Julio 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de laConfederacion Argentina.—

Dá cuenta de haber nombrado al alumno de Medicina y Cirujia D. Angel Donado, para servir de practicante á las

órdenes del Médico encargado de los Canarios depositados en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Exmo. Sr.—

El Tribunal de Medicina tiene el honor de poner en noticia de V. E. que en cumplimiento del superior decreto de 6 del corriente, dado á las 12 de la noche, y recibido este dia: ha nombrado al Alumno de Medicina de cuarto año D. Angel Donado, para que inmediatamente se ponga á las órdenes del Dr. D. Francisco Mier encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta. Las buenas calidades profesionales de este jóven, han movido al Tribunal en este nombramiento.

Dios guarde á V. E. muhos años.

Exmo. Sr.—

JUSTO GARCIA VALDEZ.
Salvio Gaffarot.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta quedar cumplida la superior resolucion expedida á las doce de la noche del seis del corriente relativa á la asistencia de los colonos canarios y demas que ella expresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.—

El infraescrito cumpliendo con la superior resolucion de V. E. su fecha las doce de la noche del seis del corriente, pasó en la mañana del siete, acompañado del profesor encargado de la asistencia de los pasageros de las Islas Canarias y el consignatario de la espedicion D. Juan Bautista Udaondo á la Recoleta á efecto de ver como se habian de colocar los enfermos, y lo que fuese necesario para su asistencia. Inmediatamente de haber llegado se dispuso que el médico los fuese reconociendo individualmente, para ver de separar en la pieza que fuese mas cómoda y seca, los que estuviesen mas necesitados de una prolija asistencia: y habiendo dispuesto se colocasen en una que es conocida por la antigua enfermeria del convento, el infraescrito se retiró á la una y media de la misma mañana, habiendo quedado el facultativo en la operacion citada hasta la noche, y hoy por la mañana se les han mandado cincuenta fresadas y las almohadas correspondientes que fue lo que dijo el precitado médico que por lo pronto se necesitaban, diez y seis cueros de vacuno, dos carradas de paja seca para el piso de los cuardos húmedos y hortalizas que hasta el presente no se les han suministrado; habiendo quedado el facultativo en pasar al que firma una razon de lo demas que se fuese necesitando, y por lo que respecta á las medicinas, el infraescrito ha ordenado al farmacéutico D. Felipe Larrosa facilite las que se fueren necesitando, quedando el departamento al abono de su importe.

El abajo firmado para cubrir su responsabilidad, se vé en la precision de poner en el conocimiento de V. E., que la incomunicacion en que fueron puestos los predichos canarios, no se cumple por la guardia que los custodia, pues sabe á no dudarlo que entran varias personas donde ellos se hallan, habiendo visto que está la muger del capitan del buque, vecina de esta ciudad asistiéndolo en las mismas habitaciones; y por parte de esta fecha del administrador del Cementerio sabe, que se han pasado cuatro enfermos á las piezas altas inmediatas á las de los capellanes. Es cuanto tiene que poner en conocimiento de V. E. en este particular el que subscribe, quedando, en hacer lo mismo el dia de mañana como se le ha ordenado de las demas medidas que se tomen por la Policía al lleno de la indicada resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

BERNARDO VICTORICA.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

EL PRESIDENTE DE TEJAS
A SUS CONCIUDADANOS.

Ciudadanos de Tejas: Llamado recientemente á ocupar la primera magistratura de Tejas, obedecí á vuestro mandato. Hoy observo con el mayor pesar que despreciables motivos de alarma se difunden entre vosotros. Ocuparse de la proteccion de vuestras mugeres y de vuestros hijos, es deber sagrado que ordena la naturaleza y que aprueba una sensibilidad varonil. Pero en el modo con que se ha procurado cumplir este deber, hemos quizá cometido errores multiplicados y fatales. La mejor seguridad para vuestras familias consiste en presentarse en valerosa actitud al enemigo. Nuestro ejército se halla en campaña y se prepara á encontrar y á rechazar al enemigo. El General Honston pide refuerzos. Acrecentadas sus nobles huestes, estará espedito para avanzar contra el enemigo y prontamente castigarle. Reunamosnos, pues, conciudadanos al rededor del estandarte de los libres. No consintais que ociosos rumores, preparados tal vez por los artificios del enemigo, paralicen vuestros brazos y distraigan vuestros pensamientos de nuestro grande y único fin; *la independencia de Tejas.* Haced que igual unanimidad apoye el mantenimiento de vuestra resolucion. Esto satisface vuestros corazones y es necesario sellarlo con nuestra sangre. Nuestros hermanos terminaron su emancipacion y hoy disfrutan de sus beneficios. Pero ellos perseveraron á pesar de muchos reveses; se hicieron superiores á muchos desastres, y al fin triunfaron gloriosamente. Nosotros no hemos sufrido reveses. La pérdida del Alamo es prenda segura de nuestro definitivo triunfo. Los nuevos Espartanos que tan noblemente perecieron allí, nos han legado un ejemplo que recordar é imitar. Ellos han terrificado al enemigo, y causádole una pérdida que equivale á una derrota. Reunios, pues, conciudadanos en torno de la bandera de vuestro país. En tanto que el ejército se halle entre el enemigo y vuestras familias, estas serán salvas. Reforzad y sostened al ejército, y vuestras mugeres y vuestros hijos se verán libres de toda profanacion. El Gobierno se trasladó de Harrisbourg; pero su translacion no ha sido por temor de la cercania del enemigo. Esta medida ha sido resuelta, como conveniente al comun bien; lo ha sido ántes que circulase rumor alguno de esta clase, y de consiguiente no ha podido ser el resultado de tales rumores.

Os conjuro, conciudadanos, á que no presteis oidos á esos despreciables rumores que se difunden en el país. El Gobierno tiene preparado lo necesario para daros cuenta oficial de cuanto suceda.

Decidios á libertaros con la dignidad de hombres. Desechad todo temor de vuestros ánimos, y por una pronta, enérgica y simultánea accion rechazad á ese impotente invasor, y plantando vuestros estandartes en las márgenes de Rio Grande, dictadle los términos de vuestro reconocimiento.

DAVID S. BURNETT.

(*The New-York Journal of Commerce.*)

PARIS, 16 *de Abril.*—La posicion del ministerio es muy embarazosa y encuentra lleno de obstáculos el camino que se habia propuesto seguir. Mr. Thiers se esfuerza en sustraerse á las influencias de los doctrinarios, pero sin pensar se ve á cada paso precisado á reconocerla. Temeroso de estraviarse si deja sus antiguas costumbres, tiene que luchar á cada momento con las ideas progresistas de sus colegas del tercer partido, y principalmente lo que parece que mas le fastidia es el espíritu positivo y los cálculos financieros y comerciales de Mr. Passy; y Mr. Thiers, que se ve precisado á sobrellevar todo el peso de los negocios y de los trabajos parlamentarios, de donde resulta claramente que el ministerio no está muy abundante de capacidades.

Pero sean cuales fueren las dificultades que ocurren, el ministerio marcha y está ya casi seguro de llegar al fin de la sesion, que deberá ser para él el principio de una nueva existencia. Entonces se pasará del estado militante al de guselismo, al descanso del canapé que tanto gusta á Mr. Thiers en su antigua calidad de doctrinario. Por lo que hace á la mayoría, el ministerio no debe temer ya una reaccion, pues que ha conseguido ganarse cierto número de votos y aprovechando el intérvalo de vacaciones no dejará de completar su alistamiento. En ganando tiempo, los hombres políticos están ganados desde luego.

Seguros Thiers y sus colegas de su existencia, al menos por seis meses, dedican toda su atencion á las grandes cuestiones europeas y á la discusion de los intereses materiales. Entre las primeras, ninguna la llama mas que la española. Como tantos intereses hay comprometidos en la solucion de la guerra que desola y destruye ese bello pais, no hay rumor por increible é infundado que sea que ya no haya corrido y hecho su efecto.

Podemos asegursr fundados en buen conducto que no es cierto que la Francia haya redactado en union con la Inglaterra un proyecto de *ultimatum* con ciertas condiciones para presentarlo á D. Carlos en el caso de que quisiese abandonar la tierra que con su ambicion ha hecho regar de sangre: ninguna de estas dos potencias se arriesgaria á intervenir con D. Cárlos para asegurar su evasion antes de dejarle correr todos los azares á que le espone la guerra impía que ha provocado: si alguna vez se interesan á su favor (caso que piensen hacerlo) será cuando estén triunfantes y vencedoras las tropas de la REINA, entonces sería por un cautivo cargado de cadenas para evitar una mancha á las banderas victoriosas, dejando á la España el cuidado de asegurar los frutos de su triunfo.

Nunca ha estado tan decidido como ahora el ministerio francés á dejar que la España concentre todas sus fuerzas para concluir la guerra civil. Si esta contemporalizacion política no estuvise tan en el interés del gabinete, seguramente que le hubiera injuriado el tono general de la discusion del Estamento de procuradores, en el cual varios oradores han manifestado recelos injustos contra la intervencion estranjera, poniendo en conmocion al cuerpo diplomático, y principalmente al embajador de una gran potencia con sus violentas recriminaciones. El Sr. Mendizabal ha declarado nuevamente que no necesitaba la intervencion; y en vista de esto no deberá estrañar que no se mueva ni un soldado francés de los situados en el Pirineo, pues sería la cosa mas absurda del mundo intervenir cuando se elevan voces de reprobacion contra esta medida.

La Inglaterra está mas interesada en hacer una demostracion decisiva en España. Alli tiene intereses adelantados que recobrar, súbditos suyos que protejer, negocios comerciales á que atender, y asi es que hoy mismo hemos sabido que el 14 de abril dieron á la vela desde Portsmouth y Wolwihc dos buques con artilleros de la marina real para el servicio de la artillería de las costas. Mas aun haria si se viese sostenida por la Francia mas eficazmente.

Nuestra correspondencia particular de Londres de 14 de abril no nos deja duda sobre la mayor amplitud y franqueza con que la inglaterra presta su cooperacion. Habiendo enterrogado al gobierno el marqués de Londonderri para saber si era auténtica y escrita de acuerdo con sus instrucciones la carta que el lord Jonh Hay ha dirigido al general Córdava: el primer ministro contestó: Es CIERTO cuanto se dice relativo á esta carta. Es indudable que esta declaracion producirá muy buen efecto en España, pero es preciso meditarlo muy bien; para conseguir de la Francia una cooperacion tan inmediata, se necesita algo mas que clamores y lamentos. El diario de los Debates de 13 de abril decia: "es menester que el gobierno se manifieste firme y generoso, fuerte y no bárbaro; que viva, que obre, que se le vea, que se le sienta, que los hombres de bien se coloquen en torno de él para sostenerlo." Todavía quiere mas el Monitor; en una nota tan oficiosa como oficial, insinuaba á la REINA de España que se la veria con gusto marchar al frente y colocarse á la cabeza del ejército: este golpe interesante la presentaria á la Europa tan admirable como madre y como reina, produciría tal vez un efecto decisivo.

—El embajador frances en Constantinopla ha enviado un correo á París refiriendo la audiencia que ha tenido del sultan, en la que se han tocado cuestiones de un elevado interés. El embajador ha declarado á S. A. positivamente que la Francia é Inglaterra no habian dejado de profesar una sincera adhesion á la Puerta: que los rumores esparcidos sobre los armamentos de los puertos franceses é ingleses habian quedado desmentidos y no merecian crédito alguno; y en fin, que nadie piensa en inquietar á la Puerta ni en comprometer la tranquilidad de Oriente. El sultan, dicen, que ha oido con el mayor placer estas declaraciones, suplicando al embajador haga saber al rey de los franceses, que se complace sinceramente en que sigan sus amistosas relaciones con Francia.

Escriben de Portsmouth con fecha del 12. En nuestros astilleros se advierte mucha actividad, sin que se omita nada para completar inmediatamente las tripulaciones. El navío el Beacon que llegó últimamente de Malta despues de cuatro años de ausencia, se ha hecho á la vela para Shetland y las Orcadas, con ánimo de enganchar alli gente para el servicio marítimo. Puedo asegurar que existen todavía en estas islas gentes de otro gobierno que andan reuniendo gran número de marineros. Aqui está el vapor el Carron, para conducir á su bordo artillería naval con destino á Santander, haciédonos todo creer que la intencion del gobierno es auxiliar poderosamente la causa de la Reina. Tambien ha salido para el Mediterráneo otro vapor del gobierno con el encargo de reunir la artillería naval y llevarla á España. Además del Belerofonte, del Pembroke y del Vanguard, todos de 80 cañones, están aprestándose asimismo la Bretaña de 120, el Gánges de 80, el S. Vicente de 120, y la Princesa Carlota de 120. Todos estos navíos están casi dispuestos para hacerse á la vela si se encuentran marineros. No hay mas dificultad que esta; y se admiraria V. de ver los campesinos y paisanos que se han alistado á bordo de los navíos de guerra.

(*Del Correo inglés.*)

CAMARA DE LOS LORES.
SESION DEL 14 DE ABRIL.

El marqués de LONDONDERRY se levanta y dice: Pido el Permiso de hacer una Pregunta al señor ministro sobre los asuntos de España. VV. SS. saben que despues de las discusiones que se agitaron sobre esto últimamente en este recinto, la guerra de España ha tomado un giro enteramente nuevo, pareciendo que nuestro gobierno quiere intervenir abiertamente en la guerra. Pregunto si es auténtica la carta que se dice haber escrito desde Santander con fecha del 4 de marzo lord Jonh Hay al general Córdova, y tambien si ha dado este paso, obrando con arreglo á las instrucciones del gobierno. Por último, si el primer ministro respondiera afirmativamente en ambos puntos, preguntaria ademas si tendria inconveniente en dejar sobre la mesa la carta en cuestion.

Lord MELBOURNE: Cuanto se ha dicho relativamente á la existencia y al tenor de esta carta es enteramente verdadero. Por lo demas la interpelacion habla mas directamente con el almirantazgo, aunque no creo que los individuos de este consejo se nieguen á presentar las instrucciones que se hubieren comunicado en el caso de que existieran algunas.

El marqués de LONDONDERRY anuncia que mañana hará una mocion, pidiendo la presentacion de dichas instrucciones.

Lord MINTO: Observaré que no las hay, y que en consecuencia no es posible comunicarlas. Despues de algunas discusiones sin interés, se suspende la sesion.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 11 de Julio de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Mona*, capitan Rowland, consignada el capitan, cargando para Antuerpia, via Montevideo.
Barca *Isabella*, capitan Smith, a Renne, Macfarlano y Ca., para Liverpool.
Bergantin *Sarah*, capitan W. Wrightson, á Zumaran y Tresserra, descargando.
Barca *Alpha*, capitan Turner, á M'Crackan & Jamieson, cargando para Cork ó Falmouth, via Montevideo.
Goleta *Emily*, capitan A. Smith, á Brownell Stegman, descargando.

Cerca de la Ensenada.

Goleta ing *Luisa Maria*, capitan Gamble, á Lafone, Borker y Ca., descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Nestor*, capitan Macquet, a C. Brest, cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Gaulois*, capitan Grenier, á Cosimiro Cochard, cargando para Havre de Gracia.

AMERICANOS.

Bergantin *Pioner*, capitan Goodhue, á Daniel Gowland y Ca., descargando.
Bergantin *Envoy*, capitan Dunn, á Zimmerman, Frazier y Ca., descargando.
Bergantin *Gambia*, capitan French, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.
Barca *Governor Endicott*, capitan Pinel, á Daniel Gowland y Ca, descargando.

ESPAÑOLES

Bergantin *Veloz*, capitan Pucho, á Zumaran y Tresserra, descargando.
Bergantin goleta *Isabel II*, capitan Morales, á J. B. Udaondo, descargando.

SUECOS.

Barca *Lydia*, capitan Stahr, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva York ó Boston.

SARDOS.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.
Bergantin *Octavio y Carolina*, capitan Balduino, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Cowes para órdenes.
Polacra *Mistica Rosa*, capitan Bressolere, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Lucia*, capitan J. A. da Silva, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Pereira, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin *Rufina*, capitan Alves, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin goleta *Carolina do Sud*, capitan Labrador, á M. A. Ramos, para el Brasil.

HAMBURGUESES

Bergantin goleta *Carl Heinrich*, capitan Valentine, á C. H. Andersen, para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Elizabeth*, capitan Breckling, á C. H. Andersen, descargando.

TOSCANOS.

Bergantin *Esperanza*, capitan Shepherd, á Manuel S. de la Mazo, descargando

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta americana *Erie*, Comodoro James Renshaw.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8.
DE HOMBRES.

Entraron 5
Salieron 3
Muertos 1
Existentes 239

ESPECIES METALICAS.

JULIO 11.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123			
——Pátrias	118	4		
Pesos fuertes	7	4½	7	5
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	74			
Acciones de Banco (sin dem.^das)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 8.

Del Pilar ha conducido D. Facundo Gomez 43 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde á D. Vicente Piñero. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 22 cabezas, compradas por el mismo—12 á D. Juan de la Cruz Romero, 9 á D. Ambrocio Hernandez, 1 á D. Ramon Castex. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 18 cabezas, compradas por el mismo—12 á D. Justo Duarte, 1 del introductor, 1 á Da. Josefa Villamayor, 4 á D. Juan Guillermo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Hilario Irasoqui 18 cabezas, compradas por el mismo—1 D. Damian Bustos, 2 á D. Tiburcio Goleano, 3 á D. Cruz Olguin, 6 á D. Tadeo Vila, 6 á D. Julian Gainza. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejaz 30 cabezas, compradas por el mismo, á Don Gervacio Carriso. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Ramon J. Puche, 1 peon,	Córdoba.
Juan Salazar,	Banda Oriental.
Dionicio Varela,	San Juan.
Martiniano Aparicio	Sandú.

Dia 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Clark,	Inglaterra.
Guillermo Clark,	id.
Juan F. Kennedy,	Rio Janeiro.
Antonio Champagnac (presbítero)	id.
Remigio de la Concha	Montevideo.
Roque Narbaja,	Tucuman
Domingo Salvatierra, 2 peones,	Santiago
Federico Quintana,	Banda Oriental
Salvador Warlet, su esposa, cuatro hijos, un sirviente,	Entre-Rios
Juan Thomson	Inglaterra

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Jacinto Roque de Sena Pereira	Montevideo
Gabriel Munilla (hijo)	id.
Juan Malter (hijo)	id.
Andres Vazquez	id.
Miguel Delfino	id.
Fabian Bausá	id.
Fermin Chacon, con arria	Mendoza.
Melchora Bustos, y 2 hijos	Entre-Rios.
José Agapito Garcia y un peon	San Juan.
José Saturnino de Allende (presbítero)	Montevideo.
Pedro José Rodriguez, con arria	San Juan.
Tránsito Romero, 2 hijos, 1 sirviedta,	Corrientes.
Eugenio Robledo,	San Juan.
Facundo Robledo,	id.
Santos Castro, con arria,	id.
Francisco Suarez Viana,	Puerto Alegre.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 8.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
2 fardos lienzos.

a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
360 botijuelas aceite; 13 pipas vino tinto; 27 medias id id; 23 cuarterolas id.; 26 fardos ladrillos; 27 fardos pimenton; 5 balas papel de estraza.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
11 pipas aguardiente; 5 id. anis; 7 id. vino tinto.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
30 pipas caña; 220 rollos tabaco; 6 cajones tichulos.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
50 ollas de fierro; 5 barricas alquitran.

á Jorge Lord, Victoria 47.
1 cajon paños grana.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 cajon muestras de zarazas asargadas y bramantes de algodon finisimos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
244 resmas papel de estraza.

á Brecoe, Twyfor, y Ca.
5 canastos loza.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin goleta.

SALIDAS.

Goleta nacional *Ana Constanza*, para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Vigilante*, patron Tobias Maciel, de San Nicolas.

Lanchon *Triton*, patron Juan Bautista Reyes, de San Salvador.

Chalana *Carmen*, patron Ignacio Inoriaga, del Uruguay.

Chalana *San José*, patron Juan José Saenz, del Monte.

Goleta *Itati*, patron Juan Martinez, del Arroyo de la China.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, para Soriano.

Balandra *San Antonio*, patron Gerónimo Lapete, para Entre Rios.

Balandra *Candelaria*, patron Luis Gotuzo, para el Monte.

Lanchon *Sanguijuela*, patron Santiago Arcari, para el Monte.

Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, para las Vacas.

Chalupa *Dos Amigos*, patron Santiago Hervie, para Sandú.

Balandra *Carlota*, patron Juan Robert, para San Salvador.

Lanchon *Catalina*, patron Bartolo Radin, para Sandú.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, para el Uruguy.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fischer, Para el Camacho.

Balandra *Emina*, patron Juan Bartó, para Soriano.

Goleta *San Buena Ventura*, patron Juan Bedeiros, para el Uruguay.

Gerandumba *Concepcion*, patron Antonio de Jesus, para el Yancay.

Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, para Soriano.

Balandra *Vigilante*, patron Carlos Zifredi, para San Nicolas.

Balandra *Nuestra Sra. de la Luz*, patron Juan Gil, para el Monte.

Balandra *Encarnacion del Sud*, patron Joaquin Manuel Gonzalez, para el Gualeguaichú.

Balandra *Dolores*, patron Lázaro Guastavino, para Corrientes.

Lugre *San Telmo*, patron Nicolas Nocheti, para el Monte.

Balandra *Santa Rosa*, patron Jesé Fernandez para el Sauce.

Chalupa *Dolores*, patron Grabiel Tuduri, para el Gualeguaychú.

Goleta *Santa Ana*, patron Juan Antonio Santiago, para Santa Fé.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, para las Vacas.

Goleta *Luis Maria*, patron Agustin Morelo, para Corrientes.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miró, para el Paraná.

Goleta *Fenis*, patron Cayetano Basalo, para el Gueleguay.

Goleta *Maria Luisa*, patron Lorenzo Carbon, para Corrientes.

Balandra *Remedios*, patron Nicolas Posolo, para San Salvador.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, para el Gualeguaychú.

Chalana *Fortuna*, patron Juan Lopez, para las Vacas.

Balandra *Pastora*, patron Ramon Abad, para Corrientes.

Balandra *Mercedes*, patron José M. Modeiros, para el Monte.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, para el Uruguay.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta inglesa *Emilia*, con destino á Londres, la despachan sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., calle de Belgrano núm. 97.

Barca inglesa *Alpha*, con destino á Antuerpia, la despachan sus consignatarios Mc'kracan, Jamieson y Ca, calle de la Catedral núm. 78.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 11.

A D. Carlos Golo, 77 cueros vacunos, 80 docenas cueros de nutrias, 3 arrobas cerda, 5 docenas cueros de carnero, 300 aspas, 5 arrobas sebo, 6 carradas leña,—á D. Juan José Saenz, 9 cuarterolas agrio de naranja,—á D. Teodoro Reissig, 16 fardos nutrias, 10 cajones pasas, 6 fardos tejidos del pais, 106 cueros vacunos, 1 pipa sebo, 3 sacos cerda, 32 fanegas trigo, 2 rollos tabaco del pais,—á D. Estevan Alonzo Aguilar, 3 pipas, 3 medias id., 11 cuarterolas y 4 barriles agrio de naranja, 1 docena pieles nutrias.

Buques llegados á puertos estrangeros con procedencia de Buenos Aires.

A Filadelfia.
Abril 18—Bergantin bremense *Cesar*, capitan Dectijen, que salió el 5 de Febrero.
" 20—Bergantin americano *Plant*, capitan Perkins, que salió el 31 de Enero.
" 26—Barca americana *Hewes*, capitan Marshall, que salió el 2 de Marzo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeiro—Goleta nacional *Ninfa*, el 12 á las 1.

Para Cadiz y Malaga—Fragata sarda *Eolo*, el 12 á las 10.

NOTA.—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá el Martes 12 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Goya y Corrientes.

Saldrá para el 15 de Julio la muy velera y hermosa zumaca PAZ ARGENTINA. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á la calle de Balcarce frente al No. 111.
j28 15p

PARA SANTOS.

El bergantin brasilero LYSIA, saldrá el 13 á las 2.
jl 11—2

Para Corrientes y Puertos de la carrera.

Saldrá para dicho destino la goleta SANTA CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, podrá dar á la vela dentro de 6 á 8 dias. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 7 en el almacen de drogas, que allí hallarán con quien tratar.
jl 8—7p

Para Sandú y el Salto,

Saldrá en toda la presente semana el queche MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á D. Pedro Longinoty, café de Santo Domingo, ó al corralon del Sr. Casares frente la botica del señor Bravo, en la calle de la Reconquista.
jl 7—6o

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 14.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA
El Jueves, 14 de Julio de 1836.

Abierto el proscénio con la sinfonía de costumbre, se representará la preciosa y acreditada comedia francesa en dos actos, denominada:—

UNA TRAVESURA DE AMOR.

Los intermedios serán sostenidos con escojidas piezas de música; cerrando la funcion con la petipieza en un acto, cuyo título es—

El Padre Avariento.

Se alquila

La casa que ocupaba el Consulado de Francia, número 87 calle del Perú ántes de la Florida. Se alquila toda ó una parte de ella; en la misma casa darán razon.
jl 11—6s

Para todo servicio,

Se vende una criada en la calle del Comercio número 24 igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar.
j30 3g

Se vende,

Una galera propia para viaje. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Restaurador (antes de la Biblioteca) núm. 72.
jl 11—4p

Se necesita

Una ama de leche, en la calle de la Paz número 132.
jl 11—4p

Ama de leche.

En la calle de Belgrano núm. 159, se necesita una ama de leche que tenga buenas cualidades.
jl 11—4p

Aviso.

Sal superior de Ibiza á bordo, se vende en la calle de Cangallo núm. 96.
jl 11—2p

PALOMAS.

Se avisa á quien quiera entablar palomares, que en la barraca Plaza de la Concepcion encontrarán casales de buena cria para vender.
jl 11—6p

Aviso.

El Sábado á la noche, frente al Colegio, se perdió un caballo lobuno con apero de regular uso. El que lo entregue en casa de Lavalle y Macome será gratificado.
jl 11—3s

¡¡¡ Instructores !!!

Se avisa á los señores suscriptos á este periódico, que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente. Igualmente se encuentra Fantascopios ó Discos Májicos. Una Cámara Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural. El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Diccionario de Hacienda por D. José Canga Argüelles. El Viajero Universal, en 43 tomos. Gramáticas inglesas. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico, 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la Provincia de Buenos Aires. Mapa de las Repúblicas de la Plata, la Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores inglesas.
Librería número 30 calle de la Catedral. jl 11—15p

Aviso.

Se vende una casita sita en la calle de Méjico núm. 203, frente al Norte, propia para una familia pobre.

Igualmente se vende un potrero del otro lado del puente de la Restauracion, llamado antes de la Patria, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta la puente que se llama de Santo Domingo. El que se interese en alguna de las dos cosas, en la calle de San José núm. 209 vive su dueño.
jl 11—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña y á peticion de los interesados se ha de sacar en almoneda y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 4, 5 y 6 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Maypú núm 247, tasada en 31,659 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes si gustan á la oficina del que subscribe donde se impondrán de las tasaciones y de una capellania que reconoce.

Teodoro Montaño.
jl 11—2p Escribano Público y de núm.

Aviso.

Don Manuel Aballo, puede ocurrir por un asunto que le interesa á la calle de la Federacion (ántes de la Plata número 2?).
jl 11—6p

Plumas cortadas

Muy buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado, y por mayor á 18, 25, 30, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar, en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo.
jl 11—3s

Aviso.

Los almacenes y habitaciones de la calle de la Catedral números 56 y 58, y la casa número 222 calle del Perú, ántes de la Florida, se alquilan; las personas que quieran tomar una ú otra, en la casa alta de la esquina calle del Restaurador Rosas, ántes Biblioteca, trás de San Juan, hallarán con quien tratar.
jl 11—5p

TABLA DE LA HORA

En que Sale y se Pone el Sol

EN ESTA ALTURA POLAR DE BUENOS-AIRES,

Corregida y aumentada con varias notas, en la que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú.

Se halla de venta en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.

Precio—DOS REALES.

Herrería y Armería

DE RICHAUD Y DIMET,
Calle de la Plata No. 111 y 113.

Aviso importantísimo á los estancieros, á los cuerpos de Caballería, y en general á todos los aficionados al caballo.

En dicha Armería se encuentran bocados de nueva invencion, muy perfectos y de una escelencia desconocida hasta ahora: son de una construccion sencilla, y pesan ménos que la mitad de los que se usan; incomodan muy poco al caballo, y tienen la particularidad de sostenerse por sí mismos sin necesidad de cabezada, cosa muy importante para la caballeria, porque en un encuentro es fácil romper de un sablazo la cabezada, quedando á un tiempo inutilizado un ginete y el caballo desenfrenado. Dicho bocado permite al caballo de comer y beber como si no tuviese mas que un simple bosal, estando enteramente libres sus mandíbulas y la lengua. La colocacion del bocado es la mas fácil pudiendo aplicarse á cualesquiera caballo, por nuevo, malo ó por brioso que sea, no habiendo riesgo de que ningun animal pueda desbocarse, no pudiendo morder el freno, lo que proporciona la facilidad de sujetar sin el menor esfuerzo un caballo.

Todos los inteligentes que han visto y probado el freno de nueva invencion, nos han encargado de dar publicidad á un descubrimiento que ofrece tantas ventajas, lo que hacemos con el mayor gusto.
m30—15

Se vende ó se cambia,

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de valde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó, ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 54.
jl 4—30p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

El Martes 12 del corriente á las 11, se han de rematar en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas perteneciente al Bergantin Nacional *Paula*, que consisten en:—

Caballeria, velamen, anclas, cadenas, vergas, masteleros, lancha, bote motoneria &c. &c.

EN SEGUIDA.

El casco de dicho buque, de construccion paraguaya, con fogon, cabrestante, timon, cuarteles de escotillas &c. En el estado en que se halla cerca del Puente de Barracas.

En otro lote los 2 palos y baupres que se hallan aun en el buque.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 14 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetillas de lustre negras, bayetas fajuelas, 1 fardo de alfombritas de tripo para iglesia, bramantes finos de algodon, y algun otro efecto con adiccion.

En seguida se rematarán paños finos, entre-finos, de la estrella, azules y otras calidades, zarazas de varias clases, pieles del diablo dobles, chaquetas y pantalones, bayetas de dos frisas, bayetones dobles, pañuelos de rebozo de espumilla, y otros diferentes efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

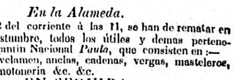

POR LEON ELLAURI.

(En Montevideo.)

En el Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

El Sábado 16 de Julio, á las 12 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de vapor nacional FEDERACION. Las personas que se interesen en su compra podrán pasar á bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurran á casa de D. Francisco Leland frente á las bóvedas. Montevideo, Junio 30 de 1836.

El inventario se puede ver en la calle de la Reconquista número 17.

AVISOS.

☞Notable.☜

EN LA LIBRERIA ARGENTINA.

TRASLADADA á la calle de la Victoria número 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el poniente, se venden á precios ínfimos los artículos siguientes:—

- Paisages chinescos pintados en papel de arroz
- Cajas de pintura de la Gran China, con pinceles, moleta y otros útiles
- Papel rayado para música
- Bastoncitos de la India
- Lapiz negro de Cambé
- Idem para libreas
- Colecciones de modelos de dibujo
- Idem para el dibujo linear
- Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar á los niños en el dibujo
- Caricaturas
- Grabados finos
- Plicas chinescas de marfil
- Idem de box
- Sellos de marfil de la India
- Colecciones de muestras de letra Española, Inglesa, Italiana, &c.
- Chapas de marfil para la miniatura
- Colores para la miniatura
- Pinceles finos, idem para dorador
- Plumas de acero
- Tinta China legítima
- Cortaplumas de primera clase
- Areosmetros
- Microscopios

Y ademas todo lo relativo á Librería, como papel de cartas fino y ordinario, plúmas, catones españoles, cartillas, silabarios, cotidianos, &c., &c., &c., todo á menos precio que el corriente. jl 8—5p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Librería de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. jl 8 3s

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinson, de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de LAFONE, BARKER Y CA. Buenos Aires, Julio 6 de 1836
jl8 6p LAFONE, ROBINSON Y CA

Concurso de D. Jorge Landgdon.

LOS síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59 calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1836.

VICENTE ROSA.
jl 8—15s ENRIQUE HARRAT.

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente; ajedrez; dameros; juegos de la oca, y dados. Acaban de llegar á la LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo Viejo. j9—3s

SEMANA MAGNA

de París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 pesos.

CONTIENE:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono.

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, Partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. j9—3s

☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de glaro y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j8—20s

En la sombrerería de ANTONIO FILIPIS,

Calle de la Reconquista número 54.

SE hallan ponchos de ule completos, con capucha ó sin ella, forrados en bayeton, muy cómodos, y lo mejor que puede haber para garantirse del agua: se venden por mayor y menor, á precios equitativos. Hay fundas de ule para sombreros, de superior calidad, con una sola abertura. Tambien quedan unos pocos tafetanes de ule y delantarcitos para señoras. jl 9—6p

Avis.

LE commerce français et le public en général sont prévenus, que les bureaux du Consulat Général de France ont été transférés de la Rue de la Florida No. 87, à calle de Cuyo No. 133. jl 6—3s

Aviso.

SE previene al comercio frances y al público en general que las oficinas del Consulado General de Francia, se han mudado de la calle de la Florida número 87, á la de Cuyo número 133 jl 6—3s

Para Santiago, Tucuman y Salta.

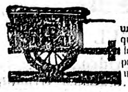

Del 20 al 25 del corriente, saldrá una tropa de carretas bien aperada que tiene parte de su carga contratada. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle del Perú ántes de la Florida No. 76. jl 7—3p

Ojo al aviso.

EN la Fonda de LA-ROSA se necesita un maestro cocinero, es escusado de ocurrir cuando no dé pruebas de su capacidad para poder desempeñar dicha ocupacion, se le promete un buen salario cuando reuna las calidades de un maestro verdadero. jl 7—6p

Aviso interesante,

SE vende un buen terreno en propiedad, de escelentes pastos, situado en la campaña del Sud, en las inmediaciones de Caquel; compuesto de cuatro leguas y media cuadradas, poco mas ó menos. Igualmente se venden 60 ó 70 potros y alguna yeguada de una famosa cria en el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 52, en los altos de dicha casa. jl 2—3p

Baratillo singular,

Libros á un peso el tomo.

Con motivo de haberse mudado la LIBRERIA ARGENTINA, se ha hecho una reparacion en todas las obras, completas ó incompletas, que embarazan para el nuevo arreglo del establecimiento, y por despacharlas cuanto antes se ofrecen indistintamente (durante ocho dias) al precio de un peso los volúmenes en octavo y en cuarto, y de dos á tres pesos los en folio, aunque hay muchos que valen mucho mas como podrán verlo los aficionados á la lectura.

Los hay en español, frances y latin. jl 7—5

Burra con leche,

SE compra ó se alquila; quien la tenga ocurra á la calle de la Federacion, antes de la Plata, número 243. jl 6—3s

¡ Viva la Federacion !

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

A consecuencia de Superior resolucion, desde 1.° de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturia General. j30—8g

Baratillo de Paraguas.

En la fábrica de paraguas de D. DOMINGO A. SANJURJO, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y á precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratísimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: e componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea cual fuese su descomposicion, poniéndoles manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra oda suerte de recursos en lo cencerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corcet de todas clases y se trabajan como las pidan; id. de capote negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS SOBRE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, dejando á sus lados los estremos, siempre odiosos de laccitud y estrictez, despide una fuerza imánica y encantadora, que conduce como por á mano al hombre á sus deberes; es utilísima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fé moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta a la sociedad.

NOTA.—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recojerlos, sin prolongar su inconsiderado retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes a enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6—8p

Notice.

NEITER *the captain or consigness of the British schooner EMILY, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel.* j5—6s

Se alquila

La casa calle de Cuyo núm. 2. En la sastreria calle de la Catedral núm. 75 darán razon. j6-3p

☞ *Aviso.*

SE desea comprar de 25 á 30 vacas lecheras. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 96; en la misma casa se vende un órgano de excelente construccion y con nueve registros; es apropósito para una iglesia en la campaña, ó para una casa particular. Se dará por un precio equitativo. j6—3

Se vende,

Una casa situada en la calle del Restaurador Rosas (ántes de la Biblioteca) núm. 168. Para tratar ocúrrase á la misma casa. jl 6—4g

Vino de Burdeos

DEL mejor que hay en la plaza, se venden cuatro medias pipas á precio muy acomodado: tambien se vende un relox de oro de repeticion montado sobre ocho piedras finas á la moderna. En la calle de Potosí núm. 100½ darán razon. jl 6—4p

Se vende

UNA pulpería en la calle de Tacuarí número 61, hace esquina con la calle de Potosí. es bastante acreditada y hace regulares diarios, es de corto principal; el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar. jl 6—6p

Se ha perdido

AYER martes por la mañana, en el Mercado, una chinita como de edad de 11 años; lleva un vestido de listado oscuro, rebozo de bayeta pellon color pasa, con pintas de recientes viruelas en la cara, pelada, y el ojo derecho un poco enfermo. Se suplica á quien la haya encontrado la traiga á esta imprenta. jl 6—4p

Naranjos dulces

Y algunos perales de guindos, hay de venta en donde cruza la calle de Montevideo con la del Paraguay, en los ternos de Santa Lucia la vieja, ahora es el tiempo propio de su rasplante. jl 6—5p

Queso de Tafí superior,

A Un peso la libra, y manteca fresca esquisita recibida hoy en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes num. 81. jl 6—1p

Aviso,

EN un establecimiento de educacion, se necesita una persona que tenga buenas recomendaciones, para el destino de Ayo de los niños. Calle de Potosí No. 154. j6—3p

Aviso

LA LIBRERIA ARGENTINA, se ha mudado á la calle de la Victoria núm. 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el campo. jl 5—5p

LEBRILLOS,

DE todos tamaños propios para confiteros y los que benefician chanchos, para lavar y otros diferentes usos, los hay de venta por mayor y menor, á precios muy equitativos, en la calle de Potosí núm. 100½ jl 5—3p

Parras de raiz de todas clases,

SE venden enfrente de la parroquia de San Telmo número 31. jl 5—5.

☞*Interesante á todos*

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

☞*INTERASANTE.*

EN Casa de ANDERSON, WELLER Y CA., núm. 12 calle de la Universidad, hay de venta los renglones siguientes.—Siendo los restos del cargamento del Bergantin *Condor*; procedente de la China, y que estan dispuestos á dar baratos para chancelar las cuentas—

SEDAS.

- Peñuelos de espumilla bordados de colores finos y entre-finos
- Cinturones de seda
- Cintas de medio liston buen surtido y calidad
- Pañuelos negros de varias calidades
- Pañuelos punzoes y carmesies lisos y floreados
- Rasos negros y de colores
- Pequines encuerpados para levitas y chaquetas de verano
- Gacilla verde adamascada para mosquetoras
- Tafetanes de colores
- Pañuelos á cuadros
- Felpa para chalecos.

MERCERIA.

- Cuerdas de guitarra y violin
- Tantos ó fichas de nacar
- Sellos de nacar
- Zelosias de colores pintados
- Dameros, jaquetas y aljedrez
- Cajas charoladas para naipes
- Idem con colores para dibujo
- Bandejas charoladas de varias menas
- Abanicos, tinta negra de la China
- Yesqueros con eslabon y yesca
- Escritorios portátiles.

CUMESTIBLES.

- Té de varias clases verde y negro
- Pimienta negra
- Soy ó salsa de la India
- Padel blanco
- Esterilla para silleteros

jl 5—15p

Se vende,

UN sitio con 8 varas de frente al Norte y 32 de fondo; todo bajo de pared, y tiene un rancho nuevo, cocina, lugar y pozo de valde. En la calle de Europa al lado del No. 188, hallarán con quien tratar. En la misma se vende un carro con caballos, y todo á un precio muy equitativo. j4—4p

Se vende,

La casa, sita en la calle del Cerrito frente al 13, por la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Dicha casa consta de 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; las cuales son edificadas en terreno de 9 varas de frente al Este y 34 de fondo. Toda ella es de azotea, inclusa la cocina, y sólidamente hecha. Para verla, ocúrrase á la dicha casa, y para tratar á la contigua. *No necesitando el vendedor de la casa, por ahora, mas que 7,000 pesos, no tendrá inconveniente en dejar el resto sobre la misma finca, hasta por un año* j4—6p

Educacion de Niños.

EL preceptor de primeras letras del establecimiento calle de la Victoria número 95, ofrece á los Sres. padres que quieran honrarle, encomendándole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo en lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana y doctrina cristiana, por un método sencillo y llano, que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discípulos aprovechados; y que perfeccionado en el discurso de este tiempo y con la misma práctica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallaren en estado de poderlo hacer, y sus padres convienen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de Matemáticas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá vastamente. Para el efecto dedica las noches, y cuando fuere necesario, aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion que es la escuela, entendiéndose esto tan solo para los pupilos, como que han de vivir en casa.

Igualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficion á la música, los instruirá tambien en ella, enseñándoles, como por via de entretenimiento y distraccion, á tocar la guitarra, con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del célebre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada el poseer un instrumento; y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado, melodioso y armonioso como el que mas, cuya delicadeza y dulzura, aun no bien conocidas de todos permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. jl 5—10p

Se alquilan

Dos viviendas hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporcionará toda asistencia al que las necesite. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 6, puerta contigua al Hospital de Mugeres. j4—5p

Aviso mui interesante,

para los que necesitan papel pintado.

POR la última barca francesa NAPOLEON, se ha recibido un surtido de papel pintado del mejor gusto. Se venderá al menudeo al mismo precio como por mayor. Ocúrrase calle de Cangallo No. 112 por la mañana hasta las 11, y de las 3 de la tarde hasta las oraciones j4—4s

Aviso.

EL Escritorio y Registro de D. C. H. ANDERSEN, se han mudado á la casa No. 32, calle de la Piedad. jl 4—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la mercería calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

Aceite para alumbrar

CLARO y sin mal olor, se vende á 14 pesos erroba en el almacen num. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 4—6p

Se vende

UNA criada jóven, para servicio interior de una casa. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 51. jl 4—5p

Se alquila,

UNA casa con nueve piezas y las demas oficinas, situada calle de la Victoria número 264, á seis y media cuadras de la plaza mayor, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 65 ó 67. jl 4—6p

HERMOSO SURTIDO DE NOVELAS.

ATALA, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Aberto, ó el Desiento, 4 t.; Belisario, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Castillo de Henilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; El Sepulcro, 1 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Eusebio, 4 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Incógnito, ó fruto de la ambicion, 2 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Entretenimientos de un prisionero, 2 t.; Erúditos de la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 1 t.; Guzman de Alfarache, 4 t; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; Historia del Jóven Siciliano, 4 t.; De Carlo Magno, 1 t.; La Huerfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t. Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Nalches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 tomo; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina, 6 t.; Mis prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 3 t.; El Observador Nocturno, 2 t.; Olimpia ó los bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t. Premio de la Benevolencia 1 t.; El pié de Frasquiquita, 2 t. Paseos de Granada, 2 t.; Robroy, 4 t.; Reinaldo y Elena, 1 t. Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó o Espósito, por Fielding, 8 t.; Viajes de Gulliver, 4 t.; De Anacarcis, 4 t.; Werther ó las pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Viaje á la Italia, 1 t.; Adela y Teodoro, 2 t., Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo por Benjamin Constant, 1 t.; Alvertino Giovani, capitan de Bandoleros, 4 t.; Alejo ó la casita en los bosques, 4 t.; Aventuras de Telémaco, 1 t. con 24 láminas; Cartas Persianas, 1 t; Id. Peruanas, 1 t.; Id. de Cabarrus, 1 t.; Id. de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t; Clariza; Harlowe en Frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t; El Corsario, por Byron, 1 t.; El Ultimo Mohicano, por id., 4 t.; El Pintor de Salsburgo, 1 t; El Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el confesionario de los penitentes negros, 7 t.; Gustavo ó el Calavera, 4 t.; Ivanoe por W. Scott, 4 t.; Juan Sbogar, 1 t.; Los Puritanos de Escosia, 4 t; La Avadía de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t. con láminas; Los tres Gil Blases, 4 t.; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Novelas de Cervantes, 5 t.; Sitio de la Rochela, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t.; Delfina por Mma de Stael, 6 t.; Corina, 4 t. Carlos Barimore, 1 t.; En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. j4—4s

Aviso.

NI el capitan, ni los consignatarios de la goleta inglesa "EMILIA", serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. j4—6s

Vino Moscatel

EN cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacen número 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 4—6p

Se vende muy barato.

EN la calle del Temple número 181, se venden unos restos pertenecientes á una BANDOLA, y se darán muy baratos. *Los siguientes*—

5 docenas tiradores ordinarios, 5 piezas de cinta negra de hilo, 1 idem idem lana verde, 1 docena de corbatines, 1½ idem de muñecas de vestir, 8 santos de palo, 50 paquetes alfileres negros para sostener el pelo, 17½ docenas (ordinarias) peinetas para la trenza, 17 ataditos de agujas para tejer, 5 paquetitos de agujas regulares, 2 docenas alfileteros negros de palo, 17 paquetes de botones de cascabel blancos y amarillos, 6 docenas de idem de hilo blanco para camisas, 5½ idem ormillas de cuatro ojos negros, 7½ idem dedales amarillos para sastre (varias clases) 7½ idem de tijeras de varios tamaños, 5 tijeras de trasquilar, 22 tinteros de corcho, 9 docenas compaces de fierro de varios tamaños, 6 carteras con atavios para zapatero, 5 docenas escobillas para dientes, 14 platitos para despaviladeras, 3½ docenas collares cuentas amarillas.

IGUALMENTE otras cosas que se le harán presentes al comprador, como son—tachuelas amarillas, alfileres para pecho con piedras ordinarias, llaves de relox, 3 gruesas argollas amarillas, sortijas broches hembras, espuelas de platina con correas, polvo para canas, alambre, infinidad de cabetes y 200 atados de palos pajuelas y otras cosas. jl 1—6p

Papas Inglesas,

LEGITIMAS, moradas, las únicas buenas que hay; acaban de desembarse y se venden en el almacen No. 53 calle de los Representantes en frente del Correo Viejo, y No. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

NOTA.—Los señores que quieran aprovechar la ocasion, de hacerse de una escelente semilla, tendrán la bondad de entregar sus órdenes en uno de dichos almacenes. j1—6p

Baratillo de Zapatos

ingleses de primera calidad.

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j26—5p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sírvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

PASTO SECO.

SE vende de la última cosecha, por toneladas y medias toneladas, puesto en fardos en cualquiera punto de esta ciudad ó de sus alrededores. Para tratar ocúrrase al núm. 274 calle de la Universidad, ó al núm 18 calle de la Catedral. jl 1—10p

SE VENDE,

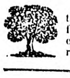

A precio equitativo, un excelente terreno de tres mil varas de frente y tres mil de fondo, con frente á la Cañada de Moron, muy propio para cria de ovejas En la calle de Potosí número 98 darán razon. j30—6p

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo, una REJA de fierro de Vizcaya, de nueve cuartas, con su buen marco, y ventanas correspondientes de madera de cedro. En la calle de las Piedras número , que hace cruz con la calle de Venezuela darán razon. j30—6p

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bisutería y mercería de D. Miguel Ambrosio Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar. j27 15n

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA